

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia de la Doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, y Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, delegado por el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Asamblea, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la sesión para el día de hoy. En este Estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA** quien expresa y dispone "Buenas tardes con todos. Bienvenidos. Con esta Asamblea, el día de hoy aquí reunidos, damos inicio a un requisito que, para nosotros, no es solamente de ley, la Asamblea de Participación Ciudadana es el corazón de las obras que realiza Guayaquil, no solamente el Guayaquil urbano sino también el Guayaquil rural, en las parroquias rurales de Guayaquil también. De aquí han nacido las obras que ustedes pueden ver en cada uno de sus sectores. Es de ustedes de donde han venido las ideas, necesidades que, a través de todos los directores aquí presentes, se han venido cumpliendo. Los concejales, los nuevos, son parte de nuestro equipo, siempre vean a este equipo de 15 concejales, no de 12, de 15, todos estamos juntos porque trabajamos justamente para poder llegar con obras para la ciudad. De ustedes salieron las ideas del centro de desintoxicación de drogas que vamos a tener 4 para los chicos, en distintos lugares para la ciudad para que puedan permanecer en la primera etapa que son 28 días internados, ya empezamos viendo los lugares, luego vendrá la reconstrucción, en otros la construcción total, pero ya tenemos el primer móvil, es el primero en el país donde vamos captando a los chicos para el auxilio inmediato en materia de intoxicación, que luego de una alianza también que hemos llegado con el Ministerio de Salud para que el año siguiente, ellos se encarguen de internarlos para su rehabilitación total. De vuestra participación vino también las obras que, en las parroquias rurales hemos empezado ya a hacer y que se irán incrementándose no solo en agua potable y alcantarillado, sino también clínicas móviles, hospitales del día, lanchas ambulancia, mercados, muelles, todo eso vino de ustedes también. Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum legal para proceder a instalar la Asamblea y de haber cuórum luego de que yo la instale, poner en conocimiento el orden del día y el motivo de la celebración de esta Asamblea".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Sí señora Alcaldesa, de conformidad con las acreditaciones realizadas por cada uno de los señores integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, en lo que respecta a los representantes de las entidades, organismos o instituciones del **Régimen Dependiente**, están presentes dieciséis (16) y que a continuación se detallan: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Myr. Santiago Peña Moreira; Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana, Jorge Miño B.; Corporación Registro Civil de Guayaquil, Dennis Samaniego; Subsecretaría de Salud del Guayas, Eduardo Stay Q.; Director de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. Abel Pesantes; Director de Ambiente, Ing. Bolívar Coloma Valverde; Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Guayaquil, Ing. Luis Enrique Moral; Director de Salud, Dra. Martha Santos Gordillo; Empresa de Turismo, Relaciones

Internacionales y Competitividad, Gloria Gallardo; Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. Christian Ponce; Empresa Pública Electrica de Guayaquil, EP., Alfredo Villacreses; Empresa Municipal del Registro de la Propiedad de Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano; Fundación Aeroportuaria de Guayaquil, Ing. Johnny Veira; Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, Ing. Leopoldo Falquez Mena; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, Ing. Raúl Estrada Ulloa; Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, Karina Cueva; por parte de los **representantes de la Sociedad**, están presentes cuarenta y cinco (45), los que a continuación detallo: Arquidiócesis de Guayaquil, P. José Aguirre; Asociación Afro Ecuatoriana de Mujeres Solidarias, Ab. Elsy Pata Brown; Asociación Comunitaria Hilarte, Lourdes Chango; Asociación de Comerciantes Minoristas, Julia Rivas Campoverde; Asociación de Escuelas Particulares Laicas ADEPLES, Dra. Marlis Mercedes Sanclemente Jácome; Asociación de Participación Social "Sembrando un Futuro", Ana Medina Alarcón; Asociación Ecuatoriana para Niños con retardo-ASENIR, Juana Barros de Jaramillo; Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana-APROFE, Ing. David Giambroni; Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas, Raúl Humberto Quiroz Heinert; Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, Ricardo Koenig Olivé; Cámara de Comercio de Guayaquil, Dr. Juan Carlos Diaz-Granados; Cámara de la Pequeña Industria del Guayas, Ing. Francisco García Garaicoa; Colegio de Economistas del Guayas, Econ. Larry Yumibanda Montiel; Colegio de Ingenieros Agrónomos del Guayas, Ing. Juan Sandoval Villamar; Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, Ing. Abel Chiquito; Colegio de Médicos del Guayas, Dr. Francisco Corredores Torres; Colegio Regional de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Litoral, Ing. Víctor Hugo Coloma; Colegio Regional de Ingenieros Químicos del Litoral, Ing. Marggy Moya Anchundia; Federación Provincial de artesanos Profesionales del Guayas, Alicia Salazar de Bahamonde; Fundación de Asistencia Psicopedagógica para niños, adolescentes y adultos con retardo mental, FASINARM, Lcda. Laura María Noboa Baquerizo; Fundación Ecuador, Econ. Miguel Ángel Valdivieso Arce; Fundación Edúcate, Max Núñez; Fundación Huancavilca, Juan Francisco Villafuerte Cortez; Fundación María Guare, Ab. Beatriz Bordes Noriega; Fundación Niños con Futuro, Econ. Carlos Morejón Vallejo; Fundación Nobis, Marcela Castro de Villacrés; Junta Cívica de Guayaquil, Marita Paz Arevalo; Junta Parroquial de Posorja, Manuel Romero; Junta Parroquial de Puná, José Mendoza; Junta Parroquial de Tenguel, Elvira Asencio; Junta Parroquial de El Morro, William Consuegra; Junta Parroquial de Juan Gómez Rendón (Progreso), María Rosales M.; La Casa del Hombre Doliente, July Sailema B.; Niñez Internacional (Children International), Ronald Reyes; Parroquia 9 de Octubre, Elizabeth Satan; Parroquia Ayacucho, Teresa Llorenty; Parroquia Bolívar, Daniel Bermudez; Parroquia Carbo, Alex Delgado; Parroquia Central Olmedo, Rocío Lucio Tufiño; Parroquia Central Rocafuerte, Sr. Vicente Fernández; Parroquia Tarqui, Darío Zamora; Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Filial Guayaquil, Michelle Rojas Villón; Universidad de Guayaquil, Dr. Roberto Passailague Baquerizo; Sociedad de Lucha contra el Cáncer, Ninfa Vaca; y por parte de las **Autoridades Electas**: Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal del cantón y la señora Alcaldesa; lo que hace un total de

sesenta y tres (63) representantes; en consecuencia, existe el cuórum reglamentario para sesionar en esta Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En vista que existe el cuórum, se instala legalmente por consiguiente, la Asamblea. Señora Secretaria, ponga en conocimiento el punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “CONVOCATORIA: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 15 y 20 de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil, promulgada en la Gaceta Oficial No. 20 del viernes 7 de octubre de 2011, CONVÓCASE a los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, a la Sesión que se realizará el día miércoles 14 de agosto de 2019, a las 12h00, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, ubicado en las calles Pichincha 605 y Clemente Ballén. ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO: Conocimiento de las propuestas de la ciudadanía, a través de las organizaciones sociales y sus delegados de las unidades básicas de participación en la Asamblea, respecto de obras y servicios que beneficien a la comunidad, y que servirán para la formulación del Presupuesto participativo anual de este Gobierno Municipal, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 54 letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo dispuesto por los Artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 12 letra b) de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil. Con su venia señora Alcaldesa, procedo de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, a dar la palabra a los delegados de las unidades básicas de participación. Agradeceré a quienes van a hacer el uso de la palabra sean concretos en sus peticiones y conforme el registro intervienen quienes están debidamente acreditados”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Ing. Diana Elizabeth Merchán, por el Distrito 1”.- **ING. DIANA MERCHÁN YARI, DISTRITO 1:** “Buenas tardes autoridades. Soy la Ing. Diana Elizabeth Merchán Yari, moradora del Plan Piloto de esta hermosa ciudad y también soy la Presidenta del Consejo Barrial “Juventudes”, ubicada en las calles 23 y la “Q”. Como representante del Distrito 1, expreso nuestro agradecimiento señora Alcaldesa, por toda su labor realizada en relación al trabajo que se viene haciendo en la Troncal 4 de la Metrovía, el cual nos brindará un servicio de transporte público, rápido, seguro, eficiente, y en un futuro muy cercano conectarnos con la Aerovía, que nos permitirá transportarnos al cantón vecino de una manera ágil y con el confort de las grandes metrópolis del primer mundo. También, con la ayuda social que viene prestando tanto en la salud como en el proyecto de desintoxicación de drogas que ha sido un mal que ha golpeado fuertemente a nuestra juventud; además, reitero nuevamente nuestro agradecimiento y total y profundo apoyo en el Programa de seguridad ciudadana, para todo Guayaquil, ya que es algo que nos hace falta a los guayaquileños, y que sigue insistiendo con el Gobierno Central para que se puedan cumplir todos los proyectos y objetivos proyectados para la seguridad de nuestra ciudadanía. En complemento a todo esto, como participación ciudadana, le solicitamos que para el próximo presupuesto general del GAD Municipal, haga constar las peticiones de nuestro Distrito. Primero, repavimentación de aceras y bordillos del sector Plan Piloto, ciertas calles del sector de Isla Trinitaria en las cooperativas Vencer o Morir 1 y 2, sector Trinitaria Sur,

sector Mérida Toral de la Trinitaria norte de Febres Cordero y los Guasmos. La construcción del cementerio del Guasmo, del parque acuático en la calle 29 frente al Complejo Deportivo Chiriboga Parra, la construcción de una tarima en Unión de Organizaciones Comunitarias ubicada en la 26 y la P; más casas comunales para Guasmos y Trinitarias; más talleres productivos para Plan Piloto Guasmos e Isla Trinitaria; fomentar el programa de Más fútbol para todos los sectores de la ciudad de Guayaquil, en especial el Distrito 1, para la conformación de escuelas y entrega de implementos deportivos; la solución al problema de alcantarillado y aguas pluviales de la Cooperativa Jacobito Bucaram y su contorno; la culminación de redes de agua potable de la Cooperativa Vencer o Morir 1 y 2 y Mérida Toral; y finalmente, la legalización de predios urbanos faltantes de la Isla Trinitaria. Le agradezco su atención e infinitos agradecimientos en representación de todo mi Distrito”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra el señor Darío Zamora, del Distrito 2”.- **SR. DARIO ZAMORA BRIONES, PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS BARRIALES DEL DISTRITO 2:** “Buenos días, señora Alcaldesa y miembros de esta Directiva. Soy Dario Zamora y representante del Distrito 2. En primer lugar, señora Alcaldesa no es de decirle a usted lo que requerimos, usted recorrió con nosotros calle por calle, casa por casa. Solo es un recorderis nada más, nuestras necesidades del Distrito 2, lo que es Perimetra! hacia el oeste, sin olvidarnos de una parte de Adesdac que le falta legalización, regularización. En la parte de la Carolina, Sergio Toral también, está avanzando eso también, pero le pediría que se agilite el agua potable, de gran necesidad para nosotros, en la parte de Sergio Toral 2; también el alcantarillado sanitario. Sabemos que está avanzando en Las Delicias, en la Nueva Guayaquil, pero también necesitamos el agua potable, porque están trabajando en el alcantarillado, pero no tenemos agua potable por tuberías, entonces quisiéramos que nos ayudara en eso. Flor de Bastión, lo que es bloque 1, 15, 16 y 17; Cordillera del Cóndor 3 nos falta el alcantarillado sanitario, pedimos aceras y bordillos también; y la reconstrucción total del anillo vial que hace desde la Entrada de la 8, entramos por la Sergio Toral, entrando por Monte Sinahí, Voluntad de Dios, Realidad de Dios, salimos nuevamente a la principal de Monte Sinahí, todo eso está totalmente destruido, sin olvidarnos de la Modesto Luque, lo que hace bloque 1 de la Flor de Bastión hasta el bloque 21 cogiendo a la izquierda por el Cuerpo de Bomberos, bloques 15, 16 y 17 junto con la Balerio Estacio, está eso totalmente destruido, solo recordarle porque usted lo sabe. La clínica que estamos esperando, en el momento que usted lo diga. La clínica de rehabilitación que se quedó hacer en el bloque 1 donde está el espacio municipal. Eso es lo que queríamos pedirle que nos ayudara en los pedidos que he hecho, sin olvidarnos de aceras y bordillos, sabiendo bien que después de alcantarillado sanitario viene todo eso, apertura y reconfiguración de cada una de las calles. Mil gracias de parte de los que hacemos el Distrito 2 y antes que nada, San Francisco y Pascuales también hay muchas cosas por hacer. Gracias mi Doctora y que tenga un lindo día”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Sra. Cintia Zambrano, Distrito 3”.- **LA SRA. CYNTIA ZAMBRANO, REPRESENTANTE DISTRITO 3:** “Buenas tardes, señora Alcaldesa, señores Concejales, público en general. Soy la señora Cyntia Zambrano, representante del Distrito 3. Nuestro petitorio es para que conste en el presupuesto del 2020,

nos incluyan en la revisión total y técnica del alcantarillado y aguas servidas de todas las parroquias que conforman el Distrito 3, en especial de los sectores marginales de la parroquia Letamendi. Como es de conocimiento de todos ustedes, pues ha salido por la televisión, el problema que ha habido durante estos días. Readecuación de todos los parques ribereños, comprendidos entre la 16 y Tercer Callejón Robles Chambers, tanto los bordillos del Estero Salado hasta el Tercer Callejón y Domingo Savio. Readecuación y pavimentación total con cableado subterráneo de todas las parroquias céntricas de nuestra ciudad. a 4 de Noviembre hacia las orillas del Estero, dando a vuelta en la 16 y 3er callejón de Domingo Savio). Se arregle completamente la calle 4 de Noviembre y no me queda más señora Alcaldesa, agradecerle por su obra de desintoxicación de las drogas para los jóvenes, y mencionar que es una problemática inmensa en nuestra ciudad y eso nos conlleva a la inseguridad de nuestra ciudad y todo el pueblo ecuatoriano, por eso, desde su labor como congresista, luego como asambleísta estamos muy contentos con sus proyectos, por eso estamos seguros que con el Plan Más Seguridad de Guayaquil, el pueblo está dispuesto a apoyarla. No me queda más señora Alcaldesa, señores Concejales que desearle que el Todopoderoso los llene de energía, fortaleza e inteligencia, porque el día a día lleva a muchas vicisitudes. Buenos días, Guayaquil está con ustedes”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra el señor Marcos Pineda, del Distrito 4”.- **EL SR. MARCOS PINEDA, REPRESENTANTE DEL DISTRITO 4:** “Buenas tardes apreciada Alcaldesa, señores Concejales, Jefes departamentales, miembros de los GAD’s parroquiales, señores Dirigentes de Tenguel, Posorja, Puná, Tenguel y Progreso, señoras y señores. Desde el año 2014 ya se iniciaron algunas obras en nuestras comunidades que anteriormente carecíamos de ellas. Ahora las principales cabeceras parroquiales ya cuentan con agua potable, alcantarillado. Sugerimos señora Alcaldesa, se sirva considerar para el próximo presupuesto del año 2020 la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado para las comunidades o recintos que conforman las 5 parroquias rurales del cantón Guayaquil. Igualmente, nos parece muy bien y felicitamos a Posorja y Tenguel, que ya cuentan con hospital del día, quisiéramos que se sirva considerar para las parroquias Puná, Juan Gómez Rendón y El Morro, la construcción del hospital del día, así como centros de desintoxicación de drogas para los jóvenes que están inmersos en el mundo de la droga. El problema habitual de nuestras comunidades que carecen de una atención en las calles porque muchas de ellas se encuentran en estado natural, en época invernal realmente es un martirio, solicitamos se proceda a efectuar una reconfiguración de las calles que se encuentran en estado natural tanto en las cabeceras parroquiales, en los barrios como en las comunidades y recintos de las parroquias rurales. De igual manera, se realice una pavimentación sea en asfalto, cemento rígido o en adoquinamiento de las calles que ya han sido tratadas, esto es que si se ha hecho la reconfiguración y que a su vez se construyan las aceras y bordillos en éstas. En una reunión anterior, habíamos conversado con el Soc. Egis Caicedo, con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Luis Murillo, y habíamos considerado que sería conveniente buscar un método, una forma que sería más perdurable con relación a la reconfiguración de las calles y se había hablado de un sistema que se denomina suelo cemento, es mucho más perdurable para las

comunidades. En el caso de Puná, estamos solicitando la construcción de muros de contención en los ramales del Golfo, por cuanto como usted conoce, en épocas de aguaje realmente se sufre con inundaciones y embates de las olas. En cuanto a seguridad, felicitamos señora Alcaldesa, que se haya retomado el Plan Seguridad para beneficio de todos los ciudadanos, concretamente acá en el territorio continental, pero en la parte peninsular, los ramales y el Golfo están sufriendo el embate como usted conoce, y se sabe a diario, por las noticias, de asaltos, de piratas e inclusive, violaciones y muerte. Entonces, solicitamos que se extienda el Plan de seguridad a esas zonas; así como, cámaras de vigilancia en las principales cabeceras parroquiales de las 5 parroquias rurales. Felicitamos igualmente, los estadios con los que ya cuentan ciertas cabeceras parroquiales, pero solicitamos igual que ellos se construyan para Data de Posorja, Puná, en el caso de Juan Gómez Rendón la segunda fase, con construcción de camerinos y baños y en El Morro y Tenguel, la construcción del estadio. Canchas de uso múltiple y parques recreativos con máquinas de ejercicios. Igualmente, que se extienda esta construcción a las comunidades que conforman las 5 parroquias rurales. Pedimos también la construcción del mercado de mariscos para los pequeños comerciantes de Posorja y los mercados de víveres para Puná, Juan Gómez Rendón y el camal para Tenguel. Mucho hemos adelantado en la obra física, nosotros consideramos que el elemento humano debería ser principalmente considerado, por eso es necesaria la construcción de CAMI's en las cabeceras parroquiales para propender a la capacitación y el emprendimiento de nuestros representados en cada una de las comunidades. También queremos la construcción de casas comunales. La electrificación en los ramales y el golfo de Puná para suplantar el sistema de provisión de energía eléctrica. También queremos la construcción de casas comunales, la electrificación en los ramales y el golfo de Puná para suplantar el sistema de provisión de energía eléctrica a través de generadores. Una actividad principal o muy importante dentro de nuestras comunidades es buscar el incremento del turismo en cada una de ellas. Hemos notado y, usted podrá haber apreciado en las visitas que ha hecho a Puná, que en las playas se genera una acumulación de desechos sólidos, botellas, basura plástica que son trasladadas por las olas del mar. Solicitamos que se realice el relleno sanitario en Puná y para mejorar el turismo que se construya el Malecón, la segunda fase de Varadero turístico y el balneario La Poza, barrio Buenos Aires, el complejo turístico para Data de Posorja, el Malecón y el puente vehicular Puná; para Juan Gómez Rendón, solicitamos la construcción del parque acuático, así como, la regeneración del área de playa de Puerto Sabana Grande. Para el puerto El Morro, la segunda fase del Malecón y para Tenguel, el Malecón del Conchero. La construcción de muelles artesanales para Posorja, el centro de acopio; para Puná, el muelle artesanal para el comercio de mariscos. Una cuestión muy importante, queremos que llegue la competencia del ATM llegue a nuestras cabeceras parroquiales. Es necesario, generar un orden en el tránsito de nuestras cabeceras parroquiales, por lo menos. Queremos la construcción de terminal terrestre para Posorja, para Juan Gómez Rendón. Una cuestión que nos llama mucho la atención y que lo hemos conversado también en la Comisión de Desarrollo Rural con el Lcdo. Luis Murillo, es el desorden con que han crecido nuestras comunidades,

queremos que se disponga a DUOT un levantamiento planimétrico, un diseño de las calles y de los cementerios, porque existe un total desorden de las visitas que hemos hecho, los cementerios no cuentan con áreas comunes de circulación, ha habido un crecimiento desordenado, las calles en nuestras parroquias, sufren en la construcción porque se determina una pequeña franja de circulación. En el caso de Sabana Grande, tenemos unas calles largas y estrechas, donde solo pasa un solo vehículo, porque no se consideraron los espacios de veredas, porque allá adelante una persona se salía mucho y cogieron esa línea; entonces queremos que el Municipio aplique lo que establece la ley, de que si hay que expropiar esos espacios para no afectar o para beneficiar a la obra pública, quisiéramos que se lo haga señora Alcaldesa, para contar con obras sean útiles, viables para el desarrollo de nuestras comunidades. Igualmente para Data de Posorja, estamos solicitando la construcción de una guardería; una cisterna comunitaria para Yalan; la regeneración urbana, para El Morro y Puerto El Morro. Señora Alcaldesa, señores concejales, salvo vuestro mejor criterio, quisiera sugerir que se sirva considerar la elaboración de un programa cuatrienal para que en este su primer período señora Alcaldesa, podamos obtener una verdadera transformación en todas y cada una de nuestras comunidades, tanto en lo físico como en lo humano. También sugerimos que las obras programadas sean socializadas en todas y en cada una de las comunidades, para que no suceda lo que sucedió en Sabana Grande, con una calle muy estrecha que fue construida. Deseamos contar con su digna presencia en cada una de las cabeceras parroquiales por lo menos”.-

LA SEÑORA ALCALDESA: “Claro que sí, Puná ya me ha pedido varias veces en estos dos meses y medio. A Tenguel tengo que ir”.-

EL SR. MARCOS PINEDA, REPRESENTANTE DEL DISTRITO 4: “Finalmente, señora Alcaldesa, quiero expresar nuestro agradecimiento por la permanente preocupación de nuestro concejal rural Luis Murillo Carranza, que en estos cuatro años y en el gobierno de Jaime Nebot Saadi, ha logrado que nuestras comunidades hayan crecido en servicio y en obras; estamos seguros, señora Alcaldesa, que en este su primer periodo el adelanto en nuestras comunidades va a ser muchísimo mejor”.-

LA SEÑORA ALCALDESA: “Concluimos con la última intervención del Dr. Roberto Passailague, como representante de la Universidad de Guayaquil”.-

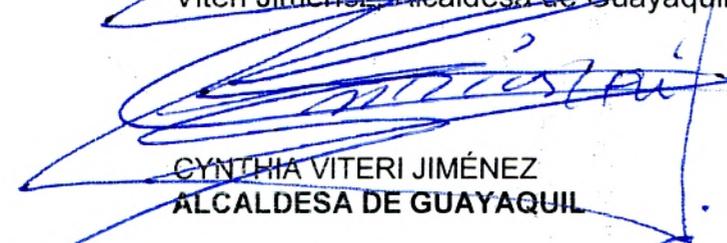
EL RECTOR DE UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL: “Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, miembros de las organizaciones participantes de esta Asamblea Ciudadana, personas asistentes, como ustedes conocen la Universidad de Guayaquil está pasando por un proceso de excepción, está intervenida, no es una sanción, es un procedimiento legal que la ley otorga para ayudar a salir de la catástrofe en que estaba sumida la Universidad. La Universidad de Guayaquil es la más grande del país, 74.000 estudiantes, 5.300 trabajadores, de los cuales 2.300 son profesores, no tenía orden y todo era irregular. Desde octubre del año pasado, que fue intervenida, el Municipio de Guayaquil fue la primera institución que le dio la mano para encontrar soluciones. Así se elaboraron varios proyectos con el anterior Alcalde, y a buena hora, con usted Alcaldesa, continuamos los proyectos, ya hemos tenido varias reuniones por lo que me permito, primero agradecer, porque podemos trabajar en forma conjunta, instituciones del Estado, como el Municipio y la Universidad, ambas autónomas, pero encontrando soluciones graves a los

problemas que tiene esta ciudad. Entre ellos, la Av. Delta que usted la está continuando, y Guayarte, que son íconos de los que debe ser el manejo de un puerto con miras hacia los próximos años. Guayarte tiene un problema de parqueadero, la Universidad de Guayaquil está presta para encontrar con el Municipio soluciones y estamos conversando de tal manera que en el próximo presupuesto deberá continuar con esos dos proyectos, así como la rehabilitación de la Casona Universitaria, del Instituto de Ciencias Internacionales y Diploma "Antonio Parra Velasco". La reconfiguración y recapeado de las aceras y calles de la Universidad de Guayaquil, implementación y ampliación de la línea abierta "wifi" en toda la ciudadela universitaria, que ya lo ha hecho el Municipio. La planificación para el diseño de la intervención urbana al parque tecnológico en el predio Juan Tanca Marengo. Ese parque sería ubicado en un predio que tiene la Universidad de Guayaquil, botado por muchos años y que está siendo invadido y allí se va a ampliar la vía dentro del proyecto que tenemos con el Municipio, una vía que va a evitar el congestionamiento en la Avenida Las Aguas y se podría construir, si se avanza con el proyecto, con un hospital del día para atender a ese sector de Mapasingue, una clínica veterinaria, unas granjas de ciudad para atender al sector. Eso sería manejado por el Municipio y la Universidad en forma conjunta y mancomunada; además habría también espacio para el parque de agua que usted quiere implementar en el sector. Dentro del proyecto del Municipio-Universidad, está servir a la comunidad y hay un espacio que bien podría seguir sirviendo para atención a los jóvenes que están inmersos en el problema de las drogas. Hemos visto cómo en los días anteriores, se ha suscrito el convenio con el Ministerio de Salud y en ese local está equipado, construido y podría ponerse en funcionamiento en un mes, si suscribimos el convenio que ya está siendo trabajado por los dos equipos. Señora Alcaldesa, la labor conjunta que puede hacer la Universidad de Guayaquil, todas las universidades, con el Municipio sería solamente en beneficio de la ciudad y todo lo que significa. Le agradezco la atención y esperamos seguir trabajando en la línea que ya lo hemos hecho".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Así será, doctor. Señora Secretaria"- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Cúmpleme informarle señora Alcaldesa, que se ha cumplido con lo dispuesto tanto en la Ley de Participación Ciudadana como en la Ordenanza de Participación Ciudadana, por tanto, se ha concluido con todas las propuestas por parte de las unidades básicas de participación, y continuamos con el siguiente paso, con su venia señora Alcaldesa, para que concluya la sesión".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Antes que nada quiero agradecer a Marcos, a Darío, a Cyntia, a Diana, al Dr. Passailague, por sus participaciones efectivas en esta Asamblea de Participación Ciudadana. Gracias a los demás porque muchos vinieron de lejos, inclusive por agua para poder llegar acá, me refiero a los de Puná, a esta Asamblea, que no es sino el corazón de las obras de la ciudad. Aquí tenemos presente a todos nuestros directores, que han escuchado las peticiones de cada uno de ustedes, es un equipo eficiente que va a saber canalizar cada una de sus peticiones y, por otro lado, mi compromiso se mantiene y se mantendrá siempre, trabajar de la mano con ustedes, lo que venga de ustedes es para bien de la comunidad. Que se considere lo hablado, señora Secretaria, lo expuesto en la sesión para el anteproyecto del presupuesto del 2020. Finalmente, se me haga llegar tanto en audio

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 | 9

como por escrito las peticiones presentadas en esta Sala, para hacerle el seguimiento respectivo. Gracias a todos y ¡viva Guayaquil! Ha sido muy agradable verlos y compartir con ustedes este momento. Muchas gracias a todos. Doy por concluida esta sesión".- Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE GUAYAQUIL